



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

## ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, del día **dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Vigésima Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del C. Braulio Martínez Palomares, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuadragésimo, las fracciones II, IV y V y los párrafos primero, segundo, tercero, décimo sexto y décimo octavo de la fracción VIII del artículo 5 y la fracción I del artículo 130 bis; se adiciona el párrafo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 129; y derogan los párrafos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo séptimo de la fracción VIII del artículo 5, la fracción VIII del artículo 51, la fracción L del artículo 61, la fracción XLVII del artículo 77 y, el inciso e) de la fracción III del artículo 88 Bis de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México.
8. Informe de los Directores de la Administración Pública Municipal 2025-2027, que cumplieron con la Certificación de Competencia Laboral.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **TOTALIDAD** las y los integrantes del Cuerpo Edificio, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

#### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.

### 4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

### 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que el Acta de referencia les fue remitida a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD**.

### 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. BRAULIO MARTÍNEZ PALOMARES, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUCHITEPEC.

En uso de la palabra el Presidente Municipal en uso de una de sus atribuciones establecidas en la fracción VI del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del C. Braulio Martínez Palomares, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec.**

Lo anterior con la finalidad de poder brindar a las y los Juchitepecenses la certeza de que la presente administración se encuentra comprometida en brindar trámites y servicios de calidad, contando con los perfiles adecuados para dar cabal cumplimiento a cada una de nuestras atribuciones.

En conocimiento que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD**.

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento hiciera pasar al recinto al C. Braulio Martínez Palomares, con la finalidad de llevar a cabo la toma de protesta de ley.

Una vez en el recinto el C. Braulio Martínez Palomares, el Presidente Municipal, procedió a llevar la toma de protesta de acuerdo a lo siguiente:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. Braulio Martínez Palomares, hago de su conocimiento que las y los integrantes de este Ayuntamiento han tenido a bien aprobar su nombramiento como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec, motivo por el cual le pido cumplir con sus atribuciones de manera eficiente, eficaz y en todo momento velando por las y los juchitepecenses.

¿C. Braulio Martínez Palomares protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, honradez profesionalismo y responsabilidad, el cargo de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec?

### SI PROTESTO

Si así lo hiciere que las y los Juchitepecenses se lo reconozcan y si no que se lo demanden

Muchas felicidades le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda.

**7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES II, IV Y V Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 5 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 130 BIS; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 129; Y DEROGAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTICULO 77 Y, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en uso de la palabra el Presidente Municipal menciona a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que con la finalidad de dar atención al oficio remitido vía correo electrónico, signado por el Diputado Presidente Maurilio Hernández González y las Diputadas Secretarías Emma Laura Álvarez Villavicencio; Ruth Salinas Reyes y Araceli Casasola Salazar de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuadragésimo, las fracciones II, IV y V y los párrafos primero, segundo, tercero, décimo sexto y décimo octavo de la fracción VIII del artículo 5 y la fracción I del artículo 130 bis; se adiciona el párrafo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 129; y derogan los párrafos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo séptimo de la fracción VIII del artículo 5, la fracción VIII del artículo 51, la fracción L del artículo 61, la fracción XLVII del artículo 77 y, el inciso e) de la fracción III del artículo 88 Bis de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México.**

Lo anterior de acuerdo a la información que les fue remitida como soporte del presente punto del Orden del Día para su análisis misma que formará parte del apéndice de la presente Sesión.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento tenga a bien remitir copia debidamente certificada del presente punto al Presidente y Secretarías Diputados de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con la finalidad de que puedan llevar a cabo las acciones a que haya lugar.

**8.-INFORME DE LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, QUE CUMPLIERON CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

En uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que como es de su conocimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dentro de los requisitos para ocupar algunos de los cargos para desempeñarse como titular de las dependencias, requieren de Certificación de Competencia Laboral, motivo por el cual mediante el presente punto marcado con el número 8 le solicitó al Secretario del Ayuntamiento tuviera a bien rendir el **Informe de los Directores de la Administración Pública Municipal 2025-2027, que cumplieron con la Certificación de Competencia Laboral.**

Por lo que en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio hizo de su conocimiento que los Directores de la Administración Pública Municipal de Juchitepec 2025-2027 que cuentan con Certificado de Competencia Laboral, son los siguientes:

| NP | NOMBRE                                   | CARGO                                               | ESTATUS CERTIFICACIÓN                                                                                                                                        |
|----|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Lic. Gabriel Neri Balbuena               | Secretario del Ayuntamiento                         | Certificado por el IHAEM                                                                                                                                     |
| 2  | Lic. Francisco Javier Rueda Gonzales     | Tesorero Municipal                                  | Certificado por el IHAEM                                                                                                                                     |
| 3  | Lic. Sheila Zuleyma Ibarra Godínez       | Contralora Municipal                                | Certificado por CONOCER                                                                                                                                      |
| 4  | Ing. Arq. Miguel Ángel Alfaro Santamaria | Director de Obras Públicas                          | Certificado por CONOCER                                                                                                                                      |
| 5  | Lic. Huberto Fredy Morales Calvo         | Director de Desarrollo Económico y Comercio         | Certificado por la Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado de México                                                                                  |
| 6  | C. Víctor Hugo Diaz García               | Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria | En Proceso de Diplomado en materia de Mejora Regulatoria por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México (Constancia) |
| 7  | Lic. Griselda Vergara Galván             | Directora de la Mujer                               | Certificada por CONOCER                                                                                                                                      |
| 8  | TBGIR. Ignacio Pérez de León Corrales    | Coordinador de Protección Civil y Bomberos          | Certificado por CONOCER                                                                                                                                      |
| 9  | Lic. Angel Daniel Camacho Martinez       | Titular de la UIPPE                                 | Certificado por CONOCER                                                                                                                                      |
| 10 | C. María Rosa García Rojas               | Directora de Bienestar Social                       | Certificado por CONOCER                                                                                                                                      |
| 11 | Lic. Saul Segura Espinosa                | Director de Desarrollo Urbano                       | En espera de la emisión de su Certificado por CONOCER (Constancia)                                                                                           |
| 12 | Ing. Marco Gonzalo Reyes Cruz            | Director de Ecología y Campo                        | En espera de la emisión de su Certificado por CONOCER (Constancia)                                                                                           |
| 13 | Arq. Brenda Rosas García                 | Jefa de Catastro                                    | Certificada por el IHAEM                                                                                                                                     |

## 9.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que mencionó al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

## 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos, del día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

## **Ayuntamiento Constitucional Administración 2025-2027**

C. José Juan Calvo Fernández  
**Presidente Municipal Constitucional.**

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez  
**Síndico Municipal.**

C. José Luis Ramos Flores  
**Primer Regidor**

C. María Dolores Muñoz López  
**Segunda Regidora**

## **Gobierno Municipal 2025 - 2027**

Lic. Julio Antonio García Ramírez  
**Tercer Regidor**

C. Odeth Lisania García García  
**Cuarta Regidora**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

*Esly R.O*

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz  
**Quinta Regidora**

*[Signature]*

C. Francisco Javier Rueda Vergara  
**Sexto Regidor**

*[Signature]*

C. Israel Rueda Velázquez  
**Séptimo Regidor**

----- **Con ste** -----

**JUCHITEPEC**  
Esperanza y Progreso

*[Signature]*

Gabriel Neri Balbuena  
**Secretario del Ayuntamiento  
De Juchitepec Estado de México,  
Administración 2025-2027.**

**Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025).**